



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	SIGUENZA ZUÑIGA JORGE ARTURO
CÉDULA:	0101966315
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PRINCIPAL
DIGNIDAD QUE EJERCE:	VICEPRESIDENTA/ VICEPRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
30/05/2024	SALON PARROQUIAL DE PRINCIPAL	38

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
Propiciar servicios y equipamientos	Fiscalizar el mantenimiento de parques infantiles y areas verdes	Parques infantiles mantenidos para que los niños y niñas puedan recrearse seguros	Parque Centro, Remate, Alizal y Celet
Coordinar, gestionar e incentivar el trabajo de las brigadas comunitarias de seguridad	Presidente de comision de seguridad en festividades y apoyo a la brigada de seguridad.	Evento ordenado con la seguridad	trabajo coordinado con la tenencia politica
Motivar e incentivar y la organización Comunitaria	Apoyo en Reorganizar las directivas barriales y la Organización campeonato deportivo Interbarriales.	Directivas barriales activas en las diferentes areas especialmente culturales. Comunidad más unida.	Apoyo de barrios.
Fortalecer a las asociaciones a través de la capacitación, promoción, búsqueda de mercado y comercialización de los productos,	Apoyo en la gestion de la capacitacion profesional para las artesanas de nuestra parroquia para la utilización correcta de maquinaria en la planta procesadora de paja toquilla	Inspección tecnica	La prefectura del Azuay nos apoyará en esta area.
Gestionar y asignar recursos para el fomento del Turismo Comunitario	Aprobar la priorizacion de recursos para el Área turística rural	Contamos con un proyecto para mantenimiento y señaletica para sendero a las Tres lagunas.	Se pretende ejecutar con recursos del presupuesto participativo 2023 de la prefectura del Azuay
Contribuir para que Principal cuente con una red vial segura y mantenida.	Fiscalización del mantenimiento vial realizado por la Prefectura del Azuay y los tramites, trabajos de la vía 17 de febrero del proyecto doble tratamiento bitumiso y trabajos de limpieza de vias y cunetas.	Mantenimiento vial de la calle Tres lagunas y vía a Guel. Vias mantenidas con cunetas. Avance de trabajos en la vía 27 de febrero.	Trabajo coordinado
Elaborar, desarrollar e implementar las políticas del gobierno parroquial con una activa participación ciudadana, a fin de propiciar el involucramiento colectivo en lo concerniente a la planificación, gestión y toma de decisiones dentro del GAD Parroquial.	Vocal representante del consejo de planificacion	Participacion activa con la comunidad	Cumpliendo la funcion en el consejo d eplanificacion

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural;	Participar en las sesiones de la Junta, interviniendo con voz y voto.	Aportar en la planificación y toma de decisiones del GAD Parroquial.	Actas de sesiones
b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;	Propuesta para realizar los trabajos de drenaje de la vía 27 de febrero en el sector Celet.	Convenio con la comunidad para los trabajos de drenaje GAD Parroquial con materiales y la comunidad con la mano de obra	Trabajo articulado
c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;	Presidente de la Comisión de asentamientos humanos, movilidad y conectividad Integrante de la consejo de planificacion.	Apoyo en EL CUMPLIMIENTO de los objetivos del PDOT Participacion en el consejo de planificacion	Actas
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley; y,	La fiscalización ha sido realizada durante todo el proceso ya que las decisiones tomadas en el GAD Parroquial han sido en consenso y transparencia. Con la participación de todos los vocales y en decisión unánime.	Uso eficiente de los recursos	ninguna
e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.	Participar en reuniones, capacitaciones, delegaciones en representación del GAD Parroquial en especial de la Comisión de asentamientos humanos, movilidad y conectividad.	Contribución en el desarrollo Parroquial.	Evidencias

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	<a href="https://www.gadprincipal.gob.ec/rendicion-de-cuentas/">https://www.gadprincipal.gob.ec/rendicion-de-cuentas/</a>

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
Trabajar en coordinacion con la comunidad	Trabajos de drenaje entre la comunidad y el GAD Parroquial
Dar seguimiento al proyecto de doble tratamiento bituminoso en el sector de Cejel	Aportar a la ejecucion de este proyecto
Administrados de obras y proyectos en relacion a la comision permanente	Aporte Desarrollo de la parroquia

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	<a href="https://www.gadprincipal.gob.ec/rendicion-de-cuentas/">https://www.gadprincipal.gob.ec/rendicion-de-cuentas/</a>
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	<a href="https://www.gadprincipal.gob.ec/rendicion-de-cuentas/">https://www.gadprincipal.gob.ec/rendicion-de-cuentas/</a>
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

Se realizo la consulta ciudadana se llevo a cabo el 16 de febrero de 2024 y de acuerdo a la consulta, la rendición de cuentas se realizo el 30 de mayo de 2024, en asamblea local con la ciudadanía.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Felicitation a los integrantes. Sugerencia velar por el cuidado del medio ambiente.